

BOLETÍN N° 012 DE 2016

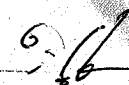
(Sesión Ordinaria N° 031, Sesión Ordinaria N° 032 de 2016)

A los veinte dos (22) días del mes de Diciembre del 2016 el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico de la Universidad de los Llanos, hace saber a la comunidad universitaria que el Consejo Académico se reunió en la sala de juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, los días 06, y 13 de Diciembre de 2016, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 031, Sesión Ordinaria N° 032 de 2016, donde fueron aprobados los siguientes actos administrativos:

N°	RESOLUCIONES ACADÉMICAS
130	Por la cual se definen los tiempos para Grupos de Autoevaluación, con fines de Renovación de Registro Calificado y de Acreditación de Alta Calidad de los programas académicos, correspondientes al Primer Período académico de 2017".
131	Por medio de la cual se crea el comité de Relaciones Nacionales e Internaciones de la Universidad de los Llanos.
132	Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Investigación, para los profesores de planta en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2017
133	Por el cual se Crea el Comité Institucional de Educación a Distancia tradicional y virtual, y se Establecen su estructura y Funciones
134	Por la cual se aprueban las líneas de profundización para el Programa de Biología, de la Universidad de los Llanos.
135	Por la cual se establecen los tiempos de dedicación a labores de Proyección Social, para los profesores de planta en la Universidad de los Llanos durante el Primer Periodo Académico de 2017
136	"Por la cual se definen los Términos de Referencia para la selección del beneficiario de formación de capital humano, a nivel de doctorado, en la propuesta 112272151869 seleccionada por COLCIENCIAS en el marco de la Convocatoria 721".



Nº	ACUERDOS ACADÉMICOS
14	Por el cual se establece el cálculo de las relaciones de tiempo dedicado a las Tutorías de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora catedra en los programas a distancia.
15	Por medio del cual se define el Plan de Estudios del Programa Profesional de Ingeniería Electrónica para los estudiantes que ingresen a la Universidad a partir del I Período Académico de 2018.
16	Por el cual se establecen las estrategias que apuntan al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en estudiantes - plan de bilingüismo Universidad de los Llanos BULL
17	“Por el cual se define el Plan de Estudios del Programa Especialización en Gestión de Proyectos”
18	Por el cual se modifica el Acuerdo académico N° 003 de 2015 que reglamenta la Práctica Empresarial del Décimo Semestre del Programa de Ingeniería Agroindustrial
19	Por el cual se ratifica el Plan de Estudios del Programa Profesional de Economía conforme a lo establecido en la resolución N° 8661 del 2013 del MEN
20	Por el cual se definen los cursos Institucionales de formación contemplados en el Acuerdo Académico N° 004 de 2006


JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

Elaboró:  Jhon León
Aprobó:  José Milton Puerto Gaitán